



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el artículo 37 del Estatuto de la Universidad, y considerando el contenido del Capítulo Cuarto del mismo, donde se regula la Calidad en la UMH, así como las necesarias actuaciones que requiere la aplicación de la Ley Orgánica de Universidades, y las instrucciones que emanan de la ANECA;

RESUELVO

Nombrar al Profesor D. José Joaquín Mira Solves, como Delegado del Rector para la Calidad, con efectos del día de su toma de posesión.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

-  Consejo Dirección
-  Interesados



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE